

D.J. (603)

SANTIAGO, 19 JUL 2019

RESOLUCIÓN Nº 02289 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº18.834 cuyo texto refundido coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley Nº29 de 2005 del Ministerio de Hacienda; Memorándum Nº67/03/2019 del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión; Memorándum Nº279/07/19 de fecha 09 de julio de 2019 del Decano de la Facultad de Ingeniería; y visto bueno de la Vicerrectora Académica.



CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.
2. Que de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley Nº2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta casa de estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Que a su vez, el artículo 3º Nº 7 del mismo cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.
3. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.
4. Que, de acuerdo al Memorándum Nº67/03/2019 el Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión envió para el Visto Bueno de la Vicerrectora Académica los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Informática.
5. Que, consta el visto bueno de la Vicerrectora Académica.
6. Que, en ese contexto, la Universidad realiza esfuerzos para lograr ejecutar en el mediano y largo plazo, los fines que lo son propios. En especial, su Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020.
7. Que, de acuerdo a lo señalado por el Decano de la Facultad de Ingeniería mediante memorándum Nº279/07/19 de fecha 9 de julio de 2019, se requiere formalizar el documento Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Informática, dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera; por tanto,



Jurídica

RESUELVO:

Apruébese el documento denominado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de Ingeniería en Informática" de la Universidad Tecnológica Metropolitana según el texto íntegro señalado como anexo N°1.



Regístrese y Comuníquese

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

- RECTORÍA (con anexo 1)
- DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (con antecedentes completos).
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (con anexo 1)
- GABINETE DE RECTORÍA (con anexo 1)
- DIRECCIÓN JURÍDICA (con anexo 1)
- VICERRECTORÍA ACADÉMICA (con anexo 1)
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO (con anexo 1)
- DIRECCIÓN DE DOCENCIA (con anexo 1)
- SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3) (con anexo 1)
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (con anexo 1)
- VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (con anexo 1)
- DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (con anexo 1)
- VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (con anexo 1)
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (con anexo 1)
 - Departamento de Recursos Humanos (con anexo 1)
 - Departamento de Abastecimiento (con anexo 1)
- DIRECCIÓN DE FINANZAS (con anexo 1)
- UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (con anexo 1)
- SECRETARÍA GENERAL (con anexo 1)
- CONTRALORÍA INTERNA (con anexo 1)
- FAULTAD DE INGENIERÍA (con anexo 1)
- FAULTAD DE CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (con anexo 1)

PCT/KPL

VICERRECTORIA ACADÉMICA
VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EXTENSIÓN

“LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON
EL MEDIO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA”

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Unidad de Innovación Curricular – Vicerrectoría Académica

LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio. A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios (UE), la Dirección de Docencia (DIRDOC) y la Unidad de Innovación Curricular (UIC), han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)¹ así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Cabe señalar que el apoyo que ofrece y promueve la VTTE para la realización de sus declaraciones en el presente documento, es a través de mecanismos regulares donde las carreras de nuestra casa de estudios podrán postular a diferentes instrumentos y/o proyectos.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Ingeniería en Informática, con el apoyo de los equipos profesionales de la

¹ Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CNA.

Unidad de Estudios y la Unidad de Innovación Curricular, implementó un proceso que consideró la consulta, mediante la metodología de grupos focales, a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos, empleadores y titulados. Con ello se recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos de profesionales de la Unidad de Innovación Curricular de la VRAC junto a los Profesionales de la Unidad de Estudios VTTE trabajaron junto a la Carrera en la identificación, redacción y sanción de varios aspectos expuestos en estos lineamientos.

I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Ingeniería en Informática, las cuales se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

El principal insumo para el contenido de este capítulo es el Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo, el cual tiene como objetivo identificar las tendencias de estos sectores, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro, reconociendo posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el sector profesional y social que puedan contribuir al perfil de egreso y a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

Este Taller consistió en la realización de cuatro grupos focales para distintos actores relevantes para la unidad académica, como son empleadores, académicos, estudiantes y titulados.

A partir del Taller de Análisis del Entorno Social y Productivo realizado, es posible determinar que, con respecto a la empleabilidad, hoy en día el campo laboral es amplio y transversal dado que existe la necesidad de gestionar datos digitales en casi toda organización y/o institución. Los titulados de la carrera suelen insertarse en el sector privado, específicamente en áreas de desarrollo de software, comunicación de datos, diseño de páginas web y desarrollo de aplicaciones. En el sector público hay menos necesidades relacionadas con la disciplina y, además, hay baja inversión en el desarrollo de ésta. En consecuencia, relevan la importancia de vincularse con el sector productivo y empresas mediante diferentes instancias que generen el vínculo y fomenten la inserción e integración laboral. En relación al futuro, los actores mencionan que se van a desarrollar áreas de inteligencia artificial, manejo de grandes volúmenes de información, digitalización y automatización de procesos productivos y de servicio, ciberseguridad, informática médica y biotecnología, robótica e infraestructura y análisis de redes.

En definitiva, las opiniones vertidas durante el desarrollo del Taller de Análisis de Tendencias del Entorno Social y Productivo se sintetizan en las siguientes conclusiones:

- i. Se requiere proveer a los estudiantes de la Carrera más y mejores instancias de acercamiento a la realidad del campo ocupacional informático y de la gestión.
- ii. Es imperativo desarrollar instancias efectivas de mutuo conocimiento y colaboración con los potenciales empleadores de los titulados de la Carrera.
- iii. Se necesita fortalecer la interacción con los profesionales ingenieros titulados de la Carrera.
- iv. Es indispensable generar instancias efectivas de difusión tanto del Perfil de Egreso como del Plan de Estudios de la Carrera.
- v. Se precisa crear canales efectivos de difusión del quehacer de los estudiantes.

- vi. Es necesario impulsar instancias de intercambio y colaboración entre estudiantes de la Carrera y estudiantes de carreras afines de otras instituciones de educación superior.

II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera 21030, para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la Unidad Académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

Dominios Disciplinares del plan vigente
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática: define requerimientos, aplica metodologías, diseña soluciones y determina costos para el desarrollo de un sistema de información. Formula, evalúa y gestiona proyectos informáticos. Organiza y dirige equipos de auditoria informática. Políticas y planes de seguridad informática. • Tecnologías de información y comunicación: diseña, configura y monitorea redes de computadores. Administra sistemas operativos, sistemas de cuenta de usuarios y plataformas virtuales. Administra con eficiencia conexiones, distribuye recursos y maneja fallas de sistema. • Ingeniería de software: desarrolla módulos, evalúa calidad e integra software con soporte en algoritmos. Evalúa demanda de software e introduce mejoras en su desempeño.
Dominios complementarios
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información: <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrolla soluciones informáticas mediante metodologías, técnicas y herramientas vigentes, valorando las tecnologías disponibles y la sustentabilidad económica, social, legal y medioambiental. b) Integra tecnologías de software, para satisfacer las necesidades de la organización, considerando la seguridad, confiabilidad y calidad según normativas y estándares vigentes, valorando las tecnologías disponibles y los principios de la sustentabilidad económica, medioambiental y social. • Desarrollo de Software:

a) Desarrolla proyectos de software de aplicación, utilizando herramientas de programación y métodos de diseño de soluciones informáticas para satisfacer los requerimientos de la organización, valorando las tecnologías disponibles y los principios de la sustentabilidad económica, medioambiental y social.

b) Diseña productos de software considerando estándares, normas de diseño vigentes, criterios de calidad, eficiencia, requerimientos organizacionales y medioambientales.

- Redes de Datos:

a) Organiza los recursos asociados a redes informáticas para establecer la comunicación de datos considerando las tecnologías vigentes, la seguridad, la confiabilidad, la calidad e incorporando los principios de sustentabilidad económica, medioambiental y social.

b) Evalúa el desempeño de los recursos tecnológicos de un sistema computacional en una organización, mediante herramientas informáticas considerando la sustentabilidad económica, medioambiental y social.

Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes

- Resolución 0144

III. PLAN DE ACCIÓN

Esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Informática, el cual sirve como una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento en relación a cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debiese comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por docentes y/o estudiantes dentro de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar

enfocadas al mundo académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados.

- Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

Para tal efecto se sugiere desarrollar actividades que:

- a. Tengan como objetivo la difusión y generación de redes en temáticas propias del perfil de egreso o plan de estudios trabajado en la carrera en función del campo de interacción con el que se quiere relacionar.
- b. Desarrollen instancias cuyo objetivo sea el ofrecimiento de educación continua.
- c. Consideren como objetivo el desarrollo integral de los estudiantes, ya sea en ámbitos académicos, artísticos y sociales.

- Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

1. Relación con el entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Conocimiento del Entorno	Ciclo de Charlas Temáticas y/o Seminarios	Se realizarán actividades donde se tratarán temáticas atingentes a la disciplina, acercando a los estudiantes al mundo laboral actual.	Mantener actualizado el perfil de egreso y estructura curricular de la carrera, además de conocer de primera fuente la realidad y tendencias de subsectores específicos de la informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Unidad de Retroalimentación a la Docencia • Centro de Facultad • Unidad de Innovación Curricular (UIC)
Interacción con el entorno social y productivo para retroalimentar a la docencia	Proyectos de Aprendizaje y Servicio	Realización de actividades que permitan a los estudiantes realizar análisis y diagnósticos de la situación de las empresas. La Carrera cautelará la alineación curricular de la actividad con el perfil de egreso y programas de asignaturas asociadas en	<p>Estudiantes e instituciones públicas y privadas.</p> <p>Se requiere conseguir que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en cátedras asociadas y su vinculación a través de la entrega de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de software • Sistemas de Información 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Retroalimentación a la Docencia • Centro de Facultad • Consejo Asesor Social Empresarial (CASE). • Unidad de Innovación Curricular (UIC)

		<p>términos de contenidos fundamentales a abordar y la metodología de enseñanza y aprendizaje, de manera de integrar de manera estable la metodología al plan de estudio.</p> <p>Además, definirá el Perfil de Profesores para los Proyectos de Aprendizaje y Servicio, y las asignaturas por semestre.</p>	<p>soluciones a empresas.</p>		
<p>Empleabilidad y articulación con estudiantes</p>	<p>Taller Ad Portas</p>	<p>Fortalece el Perfil de Egreso, potenciando competencias genéricas del estudiante contenidas en el modelo con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales.</p> <p>Contemplan áreas como la expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante</p>	<p>Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.</p>	<p>No aplica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera. • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Centro de Facultad. • Unidad de Innovación Curricular (UIC).

		negociación; preparación y contexto; y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo.			
Fortalecimiento de Sellos Institucionales	Proyecto asociados al sello Tecnológico	Promoción de la formación integral de los estudiantes mediante la incorporación de instancias de vinculación comprometidas con el sello tecnológico.	Estudiantes, Académicos e Instituciones Públicas y Privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Unidad de Estudios de la VTTE • Unidad de Innovación Curricular (UIC).

2. Titulados

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Empleabilidad y articulación con estudiantes y/o titulados	Encuentros con Empleadores	<p>Creación de espacios destinados al conocimiento de las fortalezas y debilidades que nuestros titulados evidencian durante el ejercicio de su profesión.</p> <p>Reunión con empleadores, que permita intercambiar opiniones acerca del mercado laboral y las principales condiciones que deben cumplir los titulados.</p>	Potenciar la actualización del perfil de egreso, como favorecer la empleabilidad de los titulados de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Consejo Asesor Social Empresarial (CASE) • Unidad de Innovación Curricular (UIC) • Centro de Facultad
	Feria Laboral Virtual	Participar en feria laboral, una vez por año, que permita insertar en el mundo del trabajo a los titulados que busquen alternativas laborales.	Pretende conseguir el aumento de la empleabilidad de los titulados de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a Instituciones Públicas, ONGs, Fundaciones, etc. que estén en	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Consejo Asesor Social Empresarial (CASE) • Centro de Facultad • Unidad de Innovación Curricular (UIC)

			búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de egreso de la carrera.		
Interacción permanente con Titulados	Taller de intercambio de experiencias entre titulados, estudiantes y académicos.	Realización de un taller en el año, que permita el intercambio de experiencias, por parte de los titulados a los estudiantes y académicos.	Contar con retroalimentación, por parte de los titulados, respecto a su experiencia laboral, como también en lo referido a su mirada de la malla curricular de la carrera, en relación al mercado laboral de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Consejo Asesor Social Empresarial (CASE) • Unidad de Innovación Curricular (UIC)
	Cursos o talleres de Mejora Continua	Impartir actualización para el perfeccionamiento disciplinario de los titulados de las carreras de informática.	Centro de Titulados de la carrera de Informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	

3. Difusión y divulgación de la investigación

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Fomento a la Investigación Aplicada Estudiantil	Extensión Académica	Ejecución de proyectos atinentes a la solución de problemas reales, de variada naturaleza informática, en diferentes tipos de organizaciones.	Instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Retroalimentación a la Docencia • Dirección de Extensión • Unidad de Innovación Curricular (UIC)
Fomento a la investigación de estudiantes	Difusión de Resultados de la Investigación Estudiantil	Realización de eventos (charlas, debates, encuentros y seminarios) destinados a difundir los resultados de la investigación disciplinaria desarrollada por los estudiantes asociada a asignaturas del plan de estudios, mediante la modificación de metodologías de enseñanza y aprendizaje	Conseguir que los estudiantes intercambien experiencias y adquieran nuevos conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de software • Desarrollo de Software 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Dirección de Extensión • Unidad de Innovación Curricular (UIC)

		que fomenten la creación de conocimientos.			
--	--	--	--	--	--

4. Extensión

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difusión de la carrera en el nivel de Educación Media	Encuentros de Integración Académica	Realización de encuentros con estudiantes de educación media a fin de promover tanto el perfil de egreso de la carrera como el interés por la disciplina. Los encuentros podrán ser en los establecimientos educacionales o en la Facultad de Ingeniería.	Difusión del perfil de egreso de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Dirección de Extensión • Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos • Unidad de Innovación Curricular (UIC)
Difusión de la carrera con empleadores	Ciclos de Charlas y/o Talleres	Dirigido a empleadores que puedan dar a conocer los proyectos vinculantes con el medio y potenciar nuevas vinculaciones. Además de vincularlos de manera estable en el proceso de detección de necesidades de mejora al perfil de egreso, así como de la validación del mismo en el	Instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Dirección de Extensión • Consejo Asesor Empresarial (CASE) • Unidad de Innovación Curricular (UIC)

		proceso de evaluación del ciclo de vida curricular			
Extensión Estudiantil	Fondo de Extensión para Vinculación inicial	Integración de estudiantes de la carrera y estudiantes de informática de otras instituciones a través de actividades atingentes al cultivo de la disciplina (torneos, congresos, ferias, exposiciones, etc.), con el fin de intercambiar experiencias que aporten a la formación profesional disciplinaria.	Instituciones de educación superior y comunidades que cultiven la disciplina.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática • Tecnologías de información y comunicación • Ingeniería de software • Sistemas de Información • Desarrollo de Software • Redes de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Dirección de Extensión • Unidad de Innovación Curricular (UIC)

5. Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Centrales Asociadas
Planificación de acciones de Vinculación con el Medio	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	<p>Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios <p>Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la Escuela de Ingeniería en Informática y los socios comunitarios.</p> <p>Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerreorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerreoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen.</p> <p>Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión y de resultados de las áreas de gestión definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Seguimiento	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados, Difusión y divulgación de la investigación y, Extensión.	Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.
Evaluación	Levantamiento de	Reportados en el PDE Institucional en el Área	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Retroalimentación

de impacto	resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	de Vinculación con el Medio: se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas.	<ul style="list-style-type: none"> • a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Mejora continua	Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera	<p>El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes.</p> <p>Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Innovación Curricular. • Dirección de Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.

